The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

EL GOBERNADOR Y COMAN-

DANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NUEVO MEJICO Á SUS HABITANTES.

Conciudadanos: con la mas viva efusion de mi corazon os saludo, y me congratulo con vosotros por el feliz ecsito á que nos guió la providencia en la honrosa Campaña contra el injusto y temerario invasor que audas se arrojó, hastá penetrar muy cerca nuestras fronteras, á sojusgar vuestros mas caros derechos, inducidos de su inmesurable codicia: Vosotros habeis hecho sentir a esos vandoleros de Tejas, el enorme peso de su maldad, como les habeis dado a conocer las virtudes civicas y morales que os adornan: no os juzgaran ya esos conquistadores como à una manada de Ovejas, y de que se figuraban hacerse dueños y enseñorearse muy facilmente á la sombra de su astucia y sagacidad, para reducirnos á la mas ignominosa esclavitud; frustrados fueron victoriosamente sus inicuos conatos, por la eficacia y vigilancia de vuestro acreditado patriotismo y fidelidad; pues solo basto vuestra presencia enorgullecida para que fuesen confundidos y sobrecogidos de un terror asombroso y entregasen las armas vergonsosamente sin que de nuestra parte sufriesemos el mas minimo menoscabo del honor que caracteriza al Mejicano.

Recorred los sucesos de vuestras jornadas, que en tan breve periodo de tiempo terminaron dejandoos coronados de laureles y honorados: y el justo merito de estas fatigas os llenará de la mas loable satisfaccion y esforsará vuestro espiritu para continuar dando dias de gloria á nuestra amada Patria.

No vacileis un momento para tomar las armas cuando os llame la patria á su defensa, ni dudeis de la Victoria cuando todos y cada uno se disputan á la par el honor de la gloria de ser el 1.° que empeñe la lucha en su defenza: Los enemigos de la integridad nacional que hoy por una fatalidad ocupan usurpado el fertil territorio de Tejas, y que tratan de extenderse mas allà de los limites de aquel territerio, y se empeñan en conquistaros, no es remoto incistan en su temeraria empresa, y con mas calor que antes para adquirir venganza de rebes que han sufrido; pero ningun temor os debe ocupar ni menos hacer decaer ni amilanar el intrepido y belicoso caracter de los Nuevos--Mejicanos; y mas particularmente cuando ya pisan la frontera las fuerzas de linea que el Supremo Gobierno, que no os olbida un momento y se con sentimiento é interes los peligros que os rodean, envia en nuestro auxilio al mando del Valiente Coronel D. Pedro Muños, y demas oficiales que lo acompañan: estos correran la misma suerte que vosotros en todos los riesgos, y estad seguros que con la constancia y valor que habeis acreditado, ningun enemigo lograrà llevar al cabo sus depravadas maquinaciones.

Desapareció yà el temor que os ocupaba y ponia en problema vuestra presente y futura suerte, el orden social, en medio de tan azarosas circunstancias no perdió su quicio, la paz no desapareció por un momento, y robustecida hoy con la amable confraternidad os brinda vuestra felicidad y engrandecimiento: esperad, pues, mis amigos de este celeste iris la q'e deseais y os promete con su cooperacion vuestro conciudadano y amigo.

Santa Fé Noviembre 10 de 1841.

Manuel Armijo

Imprenta del P. A. J. M. á Acargo. de J. M., D.